

Guatemala, 29 de julio de 2,016.

Doctor
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
Su Despacho.

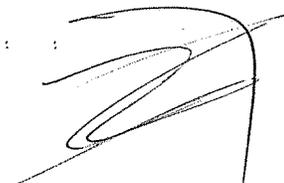
De la manera mas atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades, correspondiente al mes de julio del presente año, según Contrato Administrativo por servicios profesionales número 323-2016, aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 25-2016, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie A número 0216.

1. Asesoría y análisis en elaboración de contratos administrativos, Acuerdos Ministeriales y Resoluciones Administrativas de contrataciones de bienes y servicios para las actividades de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
2. Asesoría y coordinación de las actividades de orden legal y administrativo de la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
3. Análisis, revisión y enmiendas formuladas a la iniciativa de ley de reforma de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deportes, en la comisión interinstitucional formada.
4. Elaboración de memoriales evacuación audiencias conferidas a la Dirección General del Deporte y la Recreación y Delegación de Asuntos Jurídicos dentro del trámite de recurso de revocatoria planteado por la Empresa PROINSA.
5. Revisión de aspectos legales, fiscales de expedientes de contratación y adquisición de bienes y servicios para las actividades deportivas y recreativas de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
6. Asesoría legal brindada a las diferentes unidades de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

RESULTADOS OBTENIDOS:

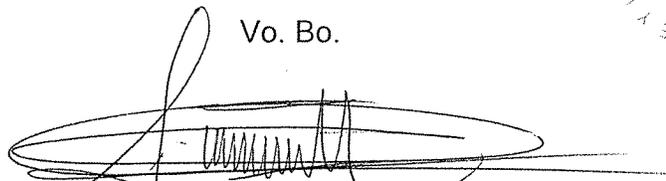
1. Se asesoró en la elaboración de diferentes instrumentos legales relacionados a los procedimientos administrativos para la actualización del Manual de Normas y Procedimientos del Ministerio de Cultura y Deportes vigente.
2. Se elaboraron y revisaron diferentes documentos legales, relacionados a los procesos administrativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación y del Viceministerio del Deporte y la Recreación, con el objeto que los mismos se enmarquen dentro de las disposiciones legales aplicables.
3. Se proporcionó asesoría en materia legal para la elaboración de manuales de normas y procedimientos de unidades de reciente creación.

Deferentemente,



Lic. Rigoberto Má Castillo

Vo. Bo.



Licda. Eneida Sayonara Morales Mancilla
Delegada de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación

